



**RESOLUCION DE ADJUDICACION
MODALIDAD DE SELECCIÓN - CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL - FSE
INVITACIÓN PÚBLICA No. CRG_RESO_14_2026**

EL SUSCRITO RECTOR(A)

Ordenador(a) del Gasto del COLEGIO INSTITUTO TECNICO DISTRITAL REPUBLICA DE GUATEMALA IED, en uso de sus facultades legales y reglamentarias

Y CONSIDERANDO

Que el Rector(a) Ordenador(a) del Gasto ordenó la apertura del proceso de Contratación Régimen Especial - FSE de la Invitación Pública No. Crg_Reso_14_2026 con el fin de seleccionar, en igualdad de oportunidades al proponente que ofreciera las mejores condiciones para contratar el proceso de: contratar la adecuación del cielo raso en PVC de dos aulas de las cuatro del segundo piso del bloque c, incluyendo el suministro e instalación de materiales, mano de obra calificada, herramientas, equipos y todos los insumos necesarios para garantizar su correcta ejecución y acabado.

Que dentro del cronograma dispuesto se surtieron las etapas de: Publicación de la Convocatoria, observaciones a la publicación, respuestas a las observaciones, presentación de propuestas, subsanación de documentos, y evaluación.

Que, en el término previsto para evaluar las Ofertas, el COLEGIO INSTITUTO TECNICO DISTRITAL REPUBLICA DE GUATEMALA IED verificó el cumplimiento de los requisitos habilitantes por parte de los Proponentes y el cumplimiento de los requisitos de la Oferta previstos en el pliego de condiciones y en sus anexos, y pidió las aclaraciones correspondientes.

Que, cumplidos los requisitos legales, reglamentarios y los señalados en la Invitación Pública No. Crg_Reso_14_2026 el comité evaluador sugirió la adjudicación de la invitación pública enunciada, con base en la evaluación realizada y publicada.

Que, con fundamento en lo anteriormente expuesto, el Rector(a) Ordenador(a) del Gasto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar el CONTRATO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, cuyo objeto es: contratar la adecuación del cielo raso en PVC de dos aulas de las cuatro del segundo piso del bloque c, incluyendo el suministro e instalación de materiales, mano de obra calificada, herramientas, equipos y todos los insumos necesarios para garantizar su correcta ejecución y acabado, al proponente CRISTIAN CAMILO PARADA GONZALEZ, identificado con NIT No. 1.015.465.816 por valor de (\$14.884.000) Catorce Millones Ochocientos Ochenta y Cuatro Mil Pesos M/CTE.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.


ARTÍCULO TERCERO: Contra la adjudicación prevista en el presente acto administrativo de adjudicación, no procede recurso alguno por la vía gubernativa.

ARTICULO CUARTO: solicitar al Auxiliar Administrativo con Funciones Financieras elaborar el contrato correspondiente y exigir todos los requisitos para su perfeccionamiento, además de elaborar.RP y la respectiva reserva presupuestal, el acta de iniciación del contrato, con el fin de agotar el debido proceso.

ARTICULO QUINTO: Comunicar al oferente adjudicado del contenido del presente Acto Administrativo.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá el 29 de mayo de 2026



PAULO AUGUSTO QUEVEDO SERRANO

Rector(a) Ordenador(a) del Gasto